CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

CONVOCATORIA

PARA EL PERSONAL FEMENIL DE LA POLICÍA DE PREVENTIVA INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA INCORPORARSE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE REACCIÓN E INTERVENCIÓN INMEDIATA

I. REQUISITOS

a) Ser personal policial femenil en activo de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, con antigüedad mínima de 06 meses y máxima de 08 años de servicio en las siguientes Unidades Administrativas Policiales:

- Subsecretaría de Control de Tránsito
- Subsecretaría de Operación Policial
- Subsecretaría de Desarrollo Institucional
- Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito
- Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial
- Coordinaciones Generales y Direcciones Generales adscritas a la oficina del C. Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

b) Edad: de 18 a 35 años cumplidos.
c) Escolaridad mínima: Nivel Medio Superior.
d) No haber sido condenada por sentencia irrevocable por la comisión de algún delito doloso; no estar sujeta a proceso penal ni contar con procesos disciplinarios vigentes en las áreas jurídico administrativas de la Secretaría.
e) Aprobar los exámenes médicos y de aptitud física.
f) Saber nadar, así como saber conducir vehículos de transmisión manual y automática.
g) Tener aprobadas y vigentes las evaluaciones de Control de Confianza. En caso de no estar vigentes, le serán programadas en el presente proceso.
h) Realizar escrito de petición dirigido a su área de adscripción, solicitando participar en la presente Convocatoria.

II. DOCUMENTACIÓN

Para participar en la etapa de selección, las personas aspirantes deberán reunir la siguiente documentación, contando con ella en original, copia simple y digitalizada en formato PDF:

- Certificado de Conclusión de Estudios de Nivel Medio Superior (Bachillerato) o Educación Superior
- Documento oficial con fotografía que acredite la identidad (Credencial para votar expedida por el INE o pasaporte)
- Credencial institucional vigente
- Licencia de conducir vigente, correspondiente para la conducción de vehículos policiales
- Currículum vitae actualizado
- Comprobante de actualización de Kárdex Policial
- Carta de exposición de motivos
- Oficio del Visto Bueno del área de adscripción para participar en el proceso

III. PROCEDIMIENTO

Las aspirantes deberán enviar la documentación en un único documento en formato PDF del **05 al 16 de mayo de 2025** al correo: **jlcuevas@ssc.cdmx.gob.mx**

1. DE LA SELECCIÓN

El procedimiento se llevará a cabo en las instalaciones que se indiquen, a través de un proceso imparcial y transparente que constará de varias etapas sucesivas. En caso de no aprobar alguna de ellas, las aspirantes no podrán continuar con la siguiente fase.

Etapas del proceso:

a) Entrega y revisión de documentos (05 al 16 de mayo de 2025)
b) Evaluación médica (17 y 18 de mayo de 2025)
c) Evaluación física (19 y 20 de mayo de 2025)
d) Entrevista (21 y 22 de mayo de 2025)
e) Publicación de resultados (23 de mayo de 2025)
f) Inicio de curso (25 de mayo de 2025)

Cada etapa será notificada mediante correo electrónico.

2. DE LAS EVALUACIONES

Es obligatorio aprobar todas las evaluaciones (físicas, médicas y de control de confianza), así como el **Curso Comando de Operaciones Especiales UMOE**, con calificación mínima de 8.

3. DE LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- No presentar documentación completa o requisitos
- Adscripción en la Policía Bancaria e Industrial o Policía Auxiliar
- No acreditar Evaluación de Control de Confianza
- Fraude o falsedad documental
- Asistir bajo influencia de alcohol o drogas
- No presentarse en las fechas señaladas
- Tener perfil de Seguridad y Custodia Penitenciaria

4. DE LA INCORPORACIÓN

El proceso de incorporación a la Dirección General de Operaciones de Reacción e Intervención, será mediante cambio de adscripción, previa aprobación de la Comisión Técnica de Selección y Promoción.

IV. PERFIL DE LAS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE REACCIÓN E INTERVENCIÓN INMEDIATA

Las seleccionadas deberán contar con las habilidades para:

- Ejecutar acciones tácticas y operativas
- Aplicar conocimientos en medicina táctica
- Participar en operaciones aeromóviles
- Conducir unidades móviles en emergencias
- Utilizar armamento en conflictos armados
- Desarrollar combate urbano
- Supervisar órdenes judiciales
- Colaborar en operativos interinstitucionales
- Auxiliar a víctimas del delito
- Cumplir funciones operativas asignadas

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Plazas ofertadas: 30
- Vigencia: 6 meses o hasta cubrir las plazas
- Criterios de desempate:
  - > Mejor calificación en el Curso Comando de Operaciones Especiales UMOE
  - > Mayor antigüedad
- El incumplimiento de requisitos implica baja definitiva
- El cambio de adscripción cancela compensación operativa
- No se otorgarán dispensas
- Todas las etapas son gratuitas
- Las decisiones y resultados de esta Convocatoria serán inapelables.
- Para dudas:
  - > Teléfono: 55 5242 5100 ext. 5247
  - > Correo: jlcuevas@ssc.cdmx.gob.mx

¡MUJER POLICÍA, LA CIUDAD NECESITA TU CORAJE Y DEDICACIÓN!

¡ÚNETE AL EQUIPO DE ÉLITE Y DEMUESTRA TU COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO!